

Ec. Luis Rosero M.
rluis14@hotmail.com

23/ABRIL/2012

El mercado de valores y ¿su nueva ley?

El mercado de valores es la alternativa al mercado del dinero (bancos) para que un ahorrista pueda invertir, a través de la compra de un título valor (bono, acción), con emisiones realizadas por una empresa, que le permite obtener recursos para un proyecto en mejores condiciones financieras que las de un intermediario financiero. A nivel macroeconómico, esto permite el financiamiento del desarrollo. En nuestro país dicho mercado es reducido y poco desarrollado. En efecto, de acuerdo con los datos estadísticos sus operaciones representaron, en promedio, apenas el 8,9% del PIB en el período 2006-2010. Pero, además, en 2011 los montos negociados en las bolsas de valores cayeron más de 1.300 millones, situándose en 3.765 millones de dólares (5,7% del PIB) debido principalmente a las menores compras del Biess. Pero aún más, las emisiones de títulos (obligaciones, papel comercial, titularizaciones, acciones y otros) fueron 1.797.1 millones de dólares que frente al total de crédito que otorgó la banca privada (12.869 millones) apenas representan el 14% de

este. Como muestran los datos, el nivel de emisión es muy pequeño, por lo que el mercado de valores no es todavía una alternativa de financiamiento para las empresas. La teoría señala que este mercado debe transferir ahorro hacia la inversión, pero no lo hace de manera significativa. ¿Cuáles son los problemas en este mercado?

El mercado de valores es reducido. Es elitista, porque hay pocas empresas emisoras y escaso número de inversionistas; el mercado secundario (compra y venta de títulos primarios) es pequeño, por lo que hay poca liquidez; está concentrado en título de renta fija, sobre todo bancarios y del estado; el principal inversionista es el Biess y hay debilidad e hipertrofia en la regulación y supervisión; no se cumple la mayoría de estándares internacionales. Pero, además, no hay una cultura bursátil, escasa desmaterialización, falta de protección al inversionista, carencia de gobierno corporativo, problemas de agencia, etc. El mercado de valores no cumple cabalmente con financiar a mediano y lar-

go plazo la inversión productiva. Por ello se requiere una reforma al mercado de valores que amplíe y dinamice el mercado, democratice el capital y el financiamiento, aumente la confianza y seguridad del inversionista, se modernice y estandarice el mercado. Hay que enfrentar los problemas estructurales y coyunturales para que exista un mayor nivel de transacciones, se incentive más la emisión y a nuevos inversionistas, lo cual pasa por una modernización de las bolsas de valores y los distintos actores, que apliquen estándares internacionales, una fuerte regulación y supervisión, control de riesgos, fortalecimiento de la regulación y supervisión, así como sanciones para los fraudes para garantizar la protección del inversionista. Para ello se requiere una nueva ley de mercado de valores cuyo proyecto lleva ya casi tres años desde que se entregó en la Presidencia. El censo económico determinó que, en 2010, los establecimientos requerían 10.826 millones de dólares de financiamiento para sus proyectos. El mercado de valores podría hacerlo con una reforma. ■